

Segundo.—Declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Vergara-Eibar-Mondragón; San Sebastián número 3-Hernani-Irún; Bilbao número 2-Durango; Cervera de Pisuerga-Saldaña; Santoña-Laredo-Castro Urdiales; Badalona número 1-Santa Coloma de Gramanet; Badalona número 2-San Adrián del Besós; San Feliú de Llobregat-Espugas-Martorell; Terrasa-Rubí; Bilbao número 3-Sestao-Guecho; Guernica-Bermeo-Marquina; Bilbao número 5-Portugalete-Santurce; Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Oria; Orihuela-Torrevieja-Dolores-Calloso; Granollers; Tremp-Viella; Elda-Monóvar-Villena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

3418 *ORDEN de 1 de febrero de 1980 por la que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián a doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián a doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la expresada Audiencia, quedando sin efecto la Orden de 10 de enero de 1980.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de febrero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

3419 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Joaquín López Honrado.*

Con esta fecha, y con efectos del día 1 del próximo mes de febrero, en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Joaquín López Honrado, Secretario del Juzgado de Distrito de Granada número 4.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3420 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz don Manuel García Labrosa.*

Con esta fecha, y con efectos del día 2 del próximo mes de febrero, en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Manuel García Labrosa, Secretario del Juzgado de Paz de Moncada (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3421 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de Juzgado de Distrito don Virginito Sánchez Barberán.*

Con esta fecha se declara en situación de excedente voluntario a don Virginito Sánchez Barberán, Secretario del Juzgado de Distrito de Yecla (Murcia), conforme a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 66 1.º del Reglamento Orgánico de 12 de junio de 1970, por un plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3422 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de Juzgado de Paz don Josep Niubo Claveria.*

Con esta fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 66 1.º del Reglamento Orgánico de 12 de junio de 1970, se declara en situación de excedencia voluntaria a don Josep Niubo Claveria, Secretario del Juzgado de Paz de San Juan Despí (Barcelona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3423 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de Juzgado de Distrito don Francisco Guardia Plumet.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 66, 1.º del Reglamento Orgánico de 12 de junio de 1970, a don Francisco Guardia Plumet, Secretario del Juzgado de Distrito de Badalona número 2 (Barcelona), por un plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3424 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Pedro Azuara del Molino, Registrador de la Propiedad de Baltanás.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Pedro Azuara del Molino, Registrador de la Propiedad de Baltanás, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Pedro Azuara del Molino en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

3425 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Augusto López Lallana, Registrador de la Propiedad de Mataró II, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Augusto López Lallana, Registrador de la Propiedad de Mataró II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 85 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.